

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

Por el Google Meet del Classroom (<https://meet.google.com/xxk-guhc-rcx>), siendo las 09:06 a.m. del día miércoles 28 de octubre del año 2020, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP, para dar inicio a la sesión Virtual Ordinaria N° 06, bajo la presidencia del Dr. Daniel Enrique Cruz Granda, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros, Fernando Madrid Guevara, Wilfredo Cruz Yarlequé, Yolanda Lizana Puelles y Víctor Antón Antón. Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

✓ **APROBACIÓN DE ACTAS**

- V. Antón: Tienen ahí en el classroom el acta de la sesión virtual ordinaria N°5
- D. Cruz: ¿Hay alguna observación? Bueno si no hay observaciones sometemos a votación el acta, Sr. Secretario:

A FAVOR: 06

EN CONTRA: 00

APROBADA POR UNANIMIDAD

✓ **DESPACHO**

1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller.

1.	PASACHE CANALES ANGELEE	AGROINDUSTRIA
2.	VIERA TINEO JHON ANTONY	AGROINDUSTRIA
3.	CHUMAN MEDINA RONALD	MECATRÓNICA

2. Aprobación de Título Profesional.

1.	CORONADO CAMPOS ALBERT	AGROINDUSTRIA
2.	SAAVEDRA MEZA MARICELA	AGROINDUSTRIA
3.	CUTIN FLORES DILMER	INDUSTRIAL
4.	LOPEZ CORDOVA ELVIA ETEL	INDUSTRIAL
5.	NIMA ALAMA JULISSA	INDUSTRIAL
6.	CARRASCO GARCIA CRISTHIAN	INFORMATICA
7.	JIMENEZ RODRIGUEZ ELMER	INFORMATICA
8.	RUFINO SAAVEDRA KARIN	INFORMATICA
9.	SANCHEZ CRUZ RODOLFO	INFORMATICA
10.	VILLALTA CHAVEZ JUAN	INFORMATICA

3. Oficio N°222-DIRINV: Propuesta de designación de jurados.
4. Oficio N°226-DIRINV: Propuesta de designación de jurados.
5. Oficio Circular N°016-VRI: Identificador ORCID para docentes asesores de tesis en Pre y Post Grado.
6. Oficio Circular N°119-VR.ACAD: Procedimiento para Constancia de No adeudar.
7. Oficio Circular N°120-VR.ACAD: Planes de estudios vigentes en el Semestre 2020-I.
8. Resolución N°275-D.FII: Designación de Jurado Calificador Ad-Hoc Guerrero Córdova Leonidas.
9. Proyectos de PATPRO de la FII.
10. Reingresos.
11. Otros

✓ **INFORMES**

- El señor Decano:

1. Informa la aprobación del calendario académico del 2021 en comisión académica y será elevado al consejo universitario para su aprobación.
2. Informa que el examen general de admisión será ejecutado el 18, 19 y 20 de diciembre.
3. Informa sobre la titulación y graduación de egresados y alumnos de universidades que no han sido licenciadas, y como universidad pública licenciada estamos en la obligación de atender este asunto. Se ha nombrado una comisión para ver cuál será la política al respecto y los protocolos que se seguirán.

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

4. Se está trabajando con los Directores de Escuela la determinación del número de vacantes para el año 2021.

➤ Fernando Madrid:

1. Informa respecto al orden de mérito según el Art.131 del reglamento general donde al parecer hay un tema de malinterpretación, ya que dice que el alumno que se retira o desaprueba un curso sería quitado del orden de mérito y este solo queda para los alumnos invictos, sugiere que este informe pase a orden del día.

- **Hace su ingreso el consejero Dubert Reyes a las 09:18 am.**
- **Hace su ingreso el consejero Juan Quispe a las 09:18 am.**

✓ **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller

Se toma el acuerdo:

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los exalumnos:

1. PASACHE CANALES ANGELEE
2. VIERA TINEO JHON ANTONY

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico”.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA al exalumno:

3. CHUMAN MEDINA RONALD

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico”.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Aprobación de Título Profesional

Se toma el acuerdo:

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS al Bachiller

1. CORONADO CAMPOS ALBERT
2. SAAVEDRA MEZA MARICELA

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los Bachilleres:

3. CUTIN FLORES DILMER
4. LOPEZ CORDOVA ELVIA ETEL
5. NIMA ALAMA JULISSA

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a los Bachilleres:

6. CARRASCO GARCIA CRISTHIAN
7. JIMENEZ RODRIGUEZ ELMER
8. RUFINO SAAVEDRA KARIN
9. VILLALTA CHAVEZ JUAN

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Wilfredo Cruz: Observó el expediente de Título de Sánchez Cruz Rodolfo con respecto a la fotografía del Grado de Bachiller. Se regresó a Secretaría Académica para tramitar la verificación de la autenticidad.

3. Oficio N°222-DIRINV: Propuesta de designación de jurados

Se toma el acuerdo:

APROBAR A LOS DOCENTES COMO JURADO DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

Expediente N° 1869 propone:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| - Dr. PEDRO ANTONIO CRILLO GONZALES | PRESIDENTE |
| - Dr. HERMER ERNESTO ALZAMORA ROMAN | SECRETARIO |
| - ING. JORGE ALVARADO TABACCHI | VOCAL |
| - Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS | |
| - MBA. PERSI WILLIANSH CABRERA ANTON | |
| - MSc. HECTOR WILMER FIESTAS BANCAYAN | |

SE PROPONEN LOS SIGUIENTES CAMBIOS

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Dr. PEDRO ANTONIO CRILLO GONZALES | PRESIDENTE |
| - MBA. PERSI WILLIANSH CABRERA ANTON | SECRETARIO |
| - ING. JORGE ALVARADO TABACCHI | VOCAL |

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

APROBAR A LOS DOCENTES COMO JURADO DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

Expediente N° 1870 propone:

- | | |
|---|------------|
| - MSc. JOSE JULAN AIPANAQUE | PRESIDENTE |
| - MSc. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA | SECRETARIO |
| - MBA. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA | VOCAL |
| - MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA | |
| - MSc. FERNANDO MADRID GUEVARA | |

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

APROBAR A LOS DOCENTES COMO JURADO DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

Expediente N° 1871 propone:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - Dr. JOSE FEDERICO BAZAN CORREA | PRESIDENTE |
| - Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA | SECRETARIO |
| - Ing. ROBERTO SALAZAR RIOS | VOCAL |
| - Dr. VICTOR HUGO RAMÍREZ ORDINOLA | |

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

- MSc. NELLY LUZ LEYVA POVIS
- MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA
- Ing. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

APROBAR A LOS DOCENTES COMO JURADO DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

1. Expediente N° 1872 propone:

- Dr. JOSE FEDERICO BAZAN CORREA PRESIDENTE
- Dr. ALFREDO LAZARO LUDEÑA GUTIERREZ SECRETARIO
- MSc. CARMEN ZULEMA QUITO RODRIGUEZ VOCAL
- MSc. NELLY LUZ LEYVA POVIS
- Dr. VÍCTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

4. Oficio N°226-DIRINV: Propuesta de designaciones de jurado.

Se toma el acuerdo:

APROBAR A LOS DOCENTES COMO JURADO DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

Expediente N° 1873 propone:

- Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA PRESIDENTE
- MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA SECRETARIO
- MSc. CARLOS ENRIQUE MARIANO COELLO OBALLE VOCAL
- Dr. JULIO CESAR JIMÉNEZ CHAVESTA
- MSc. CORINA SANDOVAL MORALES
- MSc. NELLY LUZ LEYVA POVIS
- Dr. NELSON EDUARDO FLORES VEGA
-

SE PROPONEN LOS SIGUIENTES CAMBIOS

- Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA PRESIDENTE
- MSc. CORINA SANDOVAL MORALES SECRETARIO
- MSc. CARLOS ENRIQUE MARIANO COELLO OBALLE VOCAL

A FAVOR: 06 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

(EL ING. WILFREDO CRUZ SE DESCONECTO A LAS 09:53)

5. Oficio Circular N°016-VRI: Identificador ORCID para docentes asesores de tesis en Pre y Post Grado

- D. Cruz: Bien estamos viendo el oficio circular 016 comunica a docentes que son asesores de tesis justamente el código ORCID, podrías leer.
- V. Antón: Por supuesto (procede con la lectura del documento).

Ingresó nuevamente el consejero Wilfredo Ruz (09:58 am)
- D. Cruz: Bueno al respecto hay que encargarle a la unidad de investigación para que se cumpla con esto, salvo que haya alguna otra sugerencia.
- F. Madrid: En el caso del ORCID otras universidades como "Vallejo" ya lo habían implementado hace tiempo en el cual en la carátula tanto el asesor y el alumno colocan su código ORCID para corroborar la elaboración, es una buena

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

iniciativa por parte del vicerrectorado porque ya estamos poniéndonos a la par con otras universidades y es muy sencillo sacar el código, solo se ingresa a la página, se llenan los datos y te entregan tu código, ya con eso solo la unidad de investigación tendría que cambiar la caratula para agregar el código ORCID.

- D. Cruz: Bien si no hubiera otra sugerencia hay que encargarle a la unidad de investigación ejecutar esto para todos los docentes de la facultad.
- W. Cruz: Efectivamente el código ORCID ya se viene utilizando desde hace muchos años en otras universidades, acá no se extendió porque no se le dio mucha importancia. Lo que busca este código es que se reconozca la autoría de todos los investigadores, sin importar la nacionalidad, este código es único y además es bastante sencillo de obtener, nosotros en el repositorio hemos elaborado una guía para que el docente que no tiene ORCID lo pueda obtener. El otro tema que se relaciona es como enlazar nuestras investigaciones con el código, un docente que recién obtiene su código puede enlazar sus tesis que están en repositorio con su código y en su curriculum puede poner su código y ahí aparecerán todas las tesis que él tiene relacionadas con ese código, el otro tema que también se está trabajando a nivel de CONCYTEC es que los asesores deben ser profesores de planta, ya no serán locadores o contratados como se estaba haciendo en los PATPROS que se colocaban asesores que no tenían relación con la universidad, esa es una novedad que se plantea para más adelante.
- D. Cruz: Bueno yo hace poco obtuve mi código y lo tengo en blanco porque no tengo tiempo para poner la información, la pregunta es cuántos trabajos puedo subir, porque yo tengo 50 años haciendo trabajos de investigación y no sé si incluirlos todos.
- W. Cruz: Puedes incluirlos, lo que hace todo el mundo es ir del 2020 hacia atrás, se puede incluir tesis sin respaldo digital y las tesis que tienes con respaldo que serían las que están en el repositorio, estas tienen más peso porque ahí tienes una evidencia.
- D. Cruz: Perfecto entonces además de encargarle a la unidad de investigación creo que todos los directores de departamento son más efectivos porque tienen a todos los docentes a la mano, eso ya lo manejamos administrativamente con secretaria académica para dar responsabilidad a los jefes respecto a los profesores. Vamos a pasar al siguiente punto aquí creo que no es necesario tomar acuerdo solo hacemos de conocimiento de todos los docentes.

6. Oficio Circular N°119-VR.ACAD: Procedimiento para Constancia de No adeudar.

- V. Antón: Es el oficio circular 119 del vicerrectorado académico con respecto a determinar procedimientos virtuales para el trámite del grado de bachiller con respecto al punto de la constancia de no adeudo.
- D. Cruz: Bueno yo ya he tomado acciones al respecto sobre este pedido, el problema es que cada vez que el bachiller se titula tiene que presentar una hoja de deudas y en cada facultad debe haber un responsable que tiene que firmar, en el caso de nuestra facultad se le ha dado la responsabilidad a Pedro Guzmán, ya se le hará llegar al vicerrector el nombre y correo para que todos los que necesiten virtualmente esta hoja de deudas se dirijan al correo institucional de Pedro Guzmán.
- D. Reyes: El problema son los plazos, el encargado tiene que ver que se cumpla en el plazo máximo de tres días o 24 horas por qué ese es el problema, tiene que hacerlo rápido para que pase a la siguiente dependencia.
- D. Cruz: Claro por eso es que ya se ha hablado con Pedro solo falta enviarle la información al vicerrector con todos los datos.
- V. Antón: Solo para agregar algo para el conocimiento de Dubert Reyes. En la última reunión de OCRCA también hubo un comentario al respecto de la demora de estos documentos y quiero hacer recordar que en Civil las cosas se hacen rápido pero es porque su facultad tiene un promedio de 200 alumnos, mientras que la nuestra Facultad hay alrededor de 1600 alumnos, una sola Escuela de nosotros es mucho más amplia que su facultad, por eso me parece bien que se dispongan las medidas para tratar de agilizar todo el trabajo ese era el comentario que quería hacer.
- D. Cruz: Bien vamos con el siguiente punto.

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

7. Oficio Circular N°120-VR.ACAD: Planes de estudios vigentes en el Semestre 2020-I.

- D. Cruz: Bueno al respecto ya se respondió, y se hizo llegar los planes de estudio que hay en las Escuelas de la Facultad y que aún están en vigencia, los planes del 2010 y 2018 y además la idea del vicerrector es que vayamos actualizando los planes de estudio, de acuerdo a la realidad como debe de ser, pero esto ya se respondió.
- D. Reyes: era un poco para complementar, por que se ha pedido la información para una supervisión de SUNEDU, entonces en OCRCA ya hemos pedido toda la programación, pero resulta que hay cursos que aparecen como electivos y en otro aparecen como obligatorios, esa es la razón, que hay en vigencia dos planes, entonces esa es la programación que aparece en OCRCA y difiere de la que puede aparecer en secretaria académica y lo que queremos es sincerar la información.
- D. Cruz: Claro, gracias, bueno eso es también para conocimiento, pasemos a otro punto.

8. Resolución N°275-D.FII: Designación de Jurado Calificador Ad-Hoc Guerrero Córdova Leonidas.

- V. Antón: Correcto, el siguiente punto es el caso que usted mismo agendo, la resolución respecto al caso del señor Leonidas.
- D. Cruz: Esta resolución la he traído porque se tomó un acuerdo la sesión anterior, en la cual se le pedía al jefe de la unidad el cambio de jurado del Dr. Juan Quispe por el profesor Víctor Ramírez en razón de los inconvenientes que habían respecto a que Juan era asesor, y ya se corrigió mediante esta resolución y queda como jurado José Federico Bazán, Víctor Hugo Ramírez y Daniel Cruz, esto es para conocimiento de que ya se está solucionando esa situación y ya el presidente nos ha convocado el día viernes para revisar la tesis y ver si ya está expedito para que sustente. Esto también es para conocimiento, vamos a pasar al siguiente punto, salvo que haya alguna aclaración.

9. Proyectos de PATPRO de la FII.

- V. Antón: Con respecto a los PATPROS como se recordará se aprobaron los 4, para que cada comité de gestión pueda dar inicio y alcanzar su plan de proyecto, aquí tenemos los oficios.
- D. Cruz: Yo soy de la idea que los aprobemos en conjunto, salvo el parecer de algún consejero, porque todos tienen la misma estructura, lo único que cambia es el presupuesto en razón del número de estudiantes, esto debemos aprobarlos hoy por que ya estamos en la parte de inicio de los PATPRO.
- V. Antón: Bien ahí están los oficios de los tres PATPROS que ha presentado Agroindustria, Informática e Industrial, Mecatrónica no ha presentado.
- D. Reyes: Lo que pasa con el informe es que aun solo tenemos en la lista 15 y necesitamos tiempo para poder hacer los ajustes necesarios.
- D. Cruz: Entonces aprobemos los tres que ya están.

Se toma por acuerdo:

“Aprobación de los tres proyectos de los Programas de Actualización Profesional de Agroindustria, Informática e Industrial.”

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

10. Solicitudes de reingreso pendientes.

- V. Antón: El siguiente punto se ha traído a consejo puesto que estuve preguntando respecto a los reingresos y ahora revisando el correo de secretaria académica, con los nuevos reingresos solicitados se han encontrado estas 8 solicitudes, pero anoche me di con la sorpresa que hay otro grupo de 44 alumnos que ya ha enviado el vicerrectorado académico. Quiero tomar en particular la solicitud de Ruiz Canessa, si vemos el informe académico solo le faltan 4 créditos, y recordando el último consejo, Dubert Reyes manifestó que se podían alcanzar o ver algunos casos especiales, entonces lo que se ha traído acá es para tomar una decisión en cuanto a estos temas, porque siguen llegando estas resoluciones y lo que se hacía antes era derivar a comisión académica, no se si Fernando pueda apoyarnos en esta parte

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

con su experiencia, pero al menos yo creo que este caso particular estaría calzando dentro de los lineamientos.

- F. Madrid: En el caso de este alumno si bien es cierto debe 4 créditos pero está pidiendo su segundo reingreso, ya se le dio la oportunidad en años anteriores pero no la aprovecho, ahora con el tema de la amnistía que salió es por eso que Kike ha encontrado estos 45 y hasta más expedientes, eso lo vimos en la sesión 02 de Consejo cuando recién salió el tema de la amnistía, ahora los alumnos que están solicitando ahí tendrían que verse caso por caso, en cuanto a Ruiz Canessa según reglamento ya no puede reingresar puesto a que es su segundo reingreso. El Consejo podría decir que si y aprobar la solicitud, el resumen como dice el Sr. Decano se tiene que poner en una tabla el año de ingreso, el año que dejo de estudiar, cuantos ciclos dejo de estudiar, el número de créditos que le faltan y el promedio acumulado, ahí ya estaría el resumen.
- D. Cruz: Yo creo que estos casos los debe atender una comisión especial, en este caso creo que es la comisión académica, todos estos casos hay que enviarlos para que haga un estudio detallado para ver cuál podría ser tratado de manera excepcional.
- F. Madrid: Antes de tomar una decisión, sería bueno ratificar la directiva anterior o hacer una nueva directiva para tener un mismo criterio todos los consejeros para la última ahora no estar en desacuerdo.
- D. Cruz: Anoche estuve revisando y hay directivas para estas situaciones por la razón de la emergencia por la que estamos pasando, podría darse esto de manera excepcional pero ya la comisión académica y el consejo universitario nos ha dicho que es potestad de cada facultad la decisión y lógicamente una vez tomada la decisión en Facultad será ratificado en consejo universitario, por eso hay que pasar esto a comisión académica y darle un plazo para que trabajen en esto.
- D. Reyes: Hay un problema ahí, la comisión académica fue estructurada antes de que usted asumiera el decanato, creo que tendríamos que nombrar a alguien más.
- D. Cruz: Bien entonces nombramos una nueva comisión aquí, yo propongo que aquí este Dubert que está metido mucho en este tema, Fernando también y Willy Cruz.

Se toma por acuerdo:

“Derivar las solicitudes de reingresos a la Comisión Especial, formada por Dubert Reyes Vásquez, Wilfredo Cruz Yarlequé y Fernando Madrid Guevara, para que analicen su procedencia, teniendo un plazo de 15 días para dicha revisión”.

A FAVOR: 06 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

(Juan Quispe se desconectó, problemas de internet)

(Juan Quispe se unió, 11:34 am.)

✓ **Exoneración de actas**

- El señor Decano:
Sin haber otro punto que tratar vamos a dar por finalizada la sesión, con las dispensas del acta para tramitar los acuerdos, hay que tener en cuenta que desde el 14 de octubre tuvimos una sesión y recién algunos acuerdos se están tramitando, hay que tratar de agilizar la elaboración de las actas, bien con la aclaración del caso y con la aprobación a la exoneración de las actas daría por terminada la sesión.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo 11.43 a.m. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

.....
Dr. Daniel Cruz Granda

DECANO

.....
Ing. Víctor Enrique Antón Antón
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Ing. Wilfredo Cruz Yarleque
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Mg. Fernando Madrid Guevara
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Mg. Yolanda Lizana Puelles
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Dr. Juan Quispe Neyra
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Ing. Nestor Castillo Burgos
Miembro del Consejo de Facultad

.....
Mg. Dubert Reyes Vásquez
Miembro del Consejo de Facultad